Propuestas de Mariano Rajoy en el Foro Popular Reforma del sector público

El presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, ha explicado hoy, durante su intervención en el Foro Popular 'Reforma del sector público', algunas propuestas de su programa de gobierno en materia de Administración Pública:

- Aprobaremos la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.
- Las Administraciones tienen que ser responsables. Y, con ellas, los cargos que gestionan los recursos públicos. Reforzaremos los controles previos y endureceremos las responsabilidades exigibles para garantizar que los gestores nunca asumirán compromisos de gasto sin respaldo presupuestario.
- Impulsaremos un Pacto Territorial por la Austeridad y la Eficiencia. Un pacto que establezca una Estrategia Nacional que ponga fin a duplicidades y solapamientos entre Administraciones.
- Estableceremos por Ley una cartera de servicios públicos básicos comunes para todos los ciudadanos, cartera que incluirá la educación, la sanidad y los servicios sociales.
- Aprobaremos una Ley de Unidad de Mercado que, en colaboración con las Comunidades Autónomas, ponga fin a los obstáculos que dificultan la libre circulación de bienes y servicios dentro del territorio nacional.
- Impulsaremos, en coordinación con las CCAA, un sistema de reconocimiento mutuo de autorizaciones y de licencias para que los emprendedores tengan todas las facilidades y aprovechen todas sus oportunidades.
- Cada vez que se apruebe una Ley nueva tiene que quedar claro cuáles deroga y a cuáles afecta. Y, antes de aprobarse, necesitamos saber qué costes tiene y qué efectos va a producir sobre la crisis. Nos comprometemos a que cada ley llevará una completa memoria de impacto regulatorio.
- Nuestro objetivo es que en España sea posible constituir una empresa en 24 horas. Porque para crear empleo no hay tiempo que perder. Simplificaremos los Procedimientos Administrativos. Eliminaremos trámites. Reduciremos plazos. Porque lo prioritario es ahorrar tiempo y dinero.
- Como el dinero público es de todos, su destino debe estar sometido a un control
 riguroso. Reformaremos la Ley de Subvenciones para hacerla más exigente y
 objetiva. Se acabaron las subvenciones con nombre propio y sin causa justificada. Las
 ayudas con cargo al dinero de los contribuyentes estarán rigurosamente tasadas
 por la Ley, no padecerán discrecionalidad y estarán sometidas siempre al principio de
 libre concurrencia.
- Aprobaremos una Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Acceso a la Información Pública. Es necesario que se sepa cómo se ejecutan las políticas públicas en nuestro país. Es necesario porque una Administración de calidad no puede ocultarse ante las demandas legítimas que le plantean los ciudadanos.
- Reduciremos la proliferación de Organismos Reguladores de los últimos años.
 Cambiaremos el sistema de nombramientos. Reforzaremos las mayorías del Congreso para su elección. Garantizaremos la independencia y profesionalidad de los organismos reguladores y del Banco de España. Queremos que esos

organismos, que dan credibilidad y confianza a nuestra economía y a nuestras instituciones, sean los más eficaces y estén en ellos los mejores.